



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo conexo al 2021-00200
Demandante	Abogados Litigantes Ltda.
Demandado	José Luis Viveros Abisambra
Radicado	05001-31-03-020-2023-00045 00
Asunto	Cumplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien, mediante sentencia de tutela fechada el 30 de mayo del presente año, dispuso retrotraer el trámite hasta el mandamiento de pago, realizando la anotación correspondiente en el sistema de gestión siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.B

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **827ad2a50535782951aa2cd6b849b2aab1a2df64ba2ca6ef726a44a592ee66ae**

Documento generado en 31/05/2023 03:19:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>